

La Campana Gorda

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas.
TOLEDO.....	
{ Mes.....	1,25
{ Trimestre.....	3,50
PROVINCIAS....	
{ Trimestre.....	4,00
{ Año.....	15,00
Mano de 25 ejemplares, 85 céntimos.	

DIRECTOR

Constantino Garcés y Vera.

La correspondencia al mismo.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 287.

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA CAMPANA GORDA es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín Religioso.

Santos de hoy.—San Felipe Benicio, confesor; San Justiniano, ermitaño y mártir, y San Víctor, obispo y confesor.

San Víctor: Floreció en Utica, ciudad de Africa, en tiempo de los vándalos, cuyos malos tratos sufrió con una resignación admirable. Por sus oraciones y continuos desvelos libró su rebaño del contagio de la herejía de aquellos tiempos, y murió en paz después de un pontificado ilustre en toda clase de virtudes.

Santos de mañana 24 de Agosto.—San Bartolomé, apóstol; Santa Aurea, virgen y mártir; San Patrición, abad, y San Owen, obispo y confesor.

Misa y oficio de San Bartolomé, con rito doble y color encarnado.

SAN TELMO.

DISCURSO

pronunciado en la Asamblea de la Asociación Agrícola Toledana, el día 19 de Agosto de 1899, por el presidente D. Juan García Criado.

Señores: Permitidme que antes de dar cuenta de los asuntos que han de someterse á vuestro examen, os dirija mi débil voz en nombre de la Comisión ejecutiva, y en el de esta presidencia para saludar cortésmente y dar la más afectuosa bienvenida á los que, abandonando sus hogares y desatendiendo acaso perentorias y urgentes ocupaciones, han respondido á nuestro llamamiento y han venido aquí á honrarnos con su presencia, á dar importancia y brillo á esta solemnidad y á contribuir con el caudal de sus conocimientos y de su experiencia al mayor acierto de nuestras resoluciones. Bien venidos sean á esta imperial ciudad, vestida hoy de gala para recibir á los forasteros; bien venidos seáis todos á esta reunión de honrados y sufridos labradores, que os recibe con los brazos abiertos y desea estrechar de día en día los vínculos de confraternidad que deben existir entre nosotros.

No es fácil expresar con torpes y premiosas frases, dada la falta de condiciones oratorias, la inmensa satisfacción que embarga mi espíritu en este instante al presidir, no por mis propios merecimientos, sino por un derroche de vuestra exquisita benevolencia, la primera Asamblea general de la Asociación Agrícola Toledana, de una Asociación que viene á la vida animada de los mejores deseos y dotada de grandes energías, que hace uso de su iniciativa sin desmayar ni retroceder ante las dificultades, como lo prueba la índole de los trabajos realizados en menos de tres meses, y cuenta con el apoyo incondicional de muy valiosos elementos para llenar cumplidamente los fines propios de su instituto.

Tiempo era ya de que los labradores y ganaderos de la provincia de Toledo, se asociaran para auxiliarse mutuamente en la horrenda crisis porque atraviesa la agricultura en las postrimerías del siglo XIX, siglo de grandes progresos materiales, pero también de grandes calamidades y desdichas, muy especialmente para nuestra afligida y desventurada patria; tiempo era ya de que los agricultores toledanos, prescindiendo en absoluto de la política, que todo lo envenena y todo lo corrompe, y hasta renegando de ella, al menos tal como se entiende y practica en este país, se congregaran para luchar juntos contra todo linaje de adversidades y remover con mano fuerte cuantos obstáculos se oponen al desenvolvimiento progresivo de esta rama importantísima de la industria nacional, primera por no decir única fuente de riqueza que tenemos en España; tiempo era ya de que nos uniéramos todos, como un solo hombre, para defender nuestro mermado patrimonio de la insaciable voracidad de los gobiernos que padecemos, émulos é imitadores del personaje de la fábula, que mató la gallina que ponía los huevos de oro por el afán de aprovecharse de tan codiciada riqueza; para utilizar, en fin, todos los recursos contra las resoluciones y proyectos de carácter económico de los gobiernos de partido, atentos únicamente á sostenerse en el poder por medio de equilibrios y componendas más ó menos habilidosas para disfrutar, en unión de amigos y deudos, de las dulzuras del presupuesto y vivir á costa del país productor y contribuyente. Convencidos de que la unión es fuerza se asocian en todas partes las clases mercantiles é industriales para la protección y defensa de sus intereses, se unen y trabajan sin descanso hasta los

enemigos del orden social para minar sus fundamentos. ¿Cómo no habíamos de agruparnos también nosotros?...

La agricultura no puede prosperar, ni vivir siquiera, bajo el peso abrumador de tantos y tan variados tributos. La propiedad territorial paga en España lo que no paga en ningún país del mundo, sin verse por esto libre de otras infinitas gabelas, entre ellas la contribución urbana sobre los edificios y solares, que alcanza hasta la pobre y miserable cabaña del pastor, sirviendo de base para la derrama de estas contribuciones, encomendada por la ley á las juntas periciales, unos amillaramientos que cuentan al pie de cincuenta años de fecha, zurcidos y remendados por el socorrido sistema de los apéndices, y unas cartillas evaluatorias que son una verdadera monstruosidad. Con estos y otros elementos parecidos se hace el cálculo de las utilidades de los que consagran su inteligencia y su fortuna al cultivo de los campos. Vienen luego el impuesto de consumos, uno de los más gravosos para el infeliz labrador, sea cual fuere la forma en que se recaude, los arbitrios municipales que con diversas denominaciones utilizan los ayuntamientos, las cédulas personales con sus recargos permanentes y transitorios y los repartimientos para cubrir el déficit del presupuesto municipal, á los que se apela hoy en la mayor parte de los pueblos por verse apremiados todos para el pago de los atrasos del contingente provincial. Sólo así se comprende que en el transcurso de unos treinta años se haya duplicado, por lo menos, la cuota con que los agricultores contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas.

Y si por la enormidad de los tributos unida á la pérdida de las cosechas—harto frecuente, por desgracia, en una región como la nuestra tan castigada por la sequía—se ve obligado el labrador á recurrir al crédito pidiendo dinero con la garantía de sus fincas, tendrá que satisfacer para colmo de desdichas, sobre los gastos de otorgamientos de escritura, papel sellado y exceso de timbre, que representan sumas nada despreciables, el tanto por ciento á la Hacienda á título de *derechos reales* por la constitución, modificación y extinción de la hipoteca, el coste de la inscripción del gravamen en el Registro de la propiedad y en último término, la contribución industrial impuesta al prestamista que se le carga indefectiblemente al prestatario,

Consecuencia lógica y necesaria de esta insoportable multiplicidad de exacciones es el número espantoso de fincas rústicas adjudicadas en pocos años á la Hacienda, por débitos de contribución.

En cambio de estas *ventajas* positivas no tenemos carreteras, ni caminos vecinales, ni canales de riego; el respeto á la propiedad es un mito; las tarifas de transportes de las empresas ferroviarias suelen andar por las nubes, y, si alguna vez se pone mano en los aranceles de aduanas para regular la importación ó exportación de cereales, se hace con tan poco tino que siempre resulta en favor de los acaparadores, nunca en provecho del labrador que riega la tierra con el sudor de su frente.

Tal es la situación actual de nuestra decadente y empobrecida agricultura y para remediarla dentro de los límites de lo humanamente posible, se han formado estas agrupaciones nacidas al calor del instinto de conservación. Ancho es el campo abierto á nuestra actividad y muchos y muy copiosos los frutos que pueden recogerse; yo ruego, pues, á todos los asociados que interpongan su valimiento y empleen su legítima influencia en propagar la idea de la Asociación Agrícola Toledana, á fin de lograr en breve tiempo que se constituyan juntas en todos los pueblos de la provincia, tanto locales como de distrito, para que completándose y perfeccionándose nuestra organización, puedan disfrutar también los agricultores todos de sus incalculables beneficios. He dicho. (*Aplausos*).

BOCADILLOS

El simpático diario *El Liberal*, comienza así uno de sus artículos de fondo:

«No somos sospechosos.....»

He aquí una advertencia muy conveniente en estos tiempos de peste.

A veces una observación análoga evita una cuarentena en un lazareto ó..... en una prisión militar.

* *

Jeroglífico periodístico telegráfico.

Telegrafían desde San Sebastián á *El Imparcial*:

«En casa del marqués de Pidal han comido hoy el Sr. Silvela, el gobernador, el alcalde y un conspicuo conservador de la localidad.»

¡Vaya con el conspicuo! ¿Quién será ese conservador cuyo nombre se reserva el correspondiente?

¿Un *conspicuo* de incógnito? Nada, que no vamos á poder dormir durante varias noches pensando quién será ese ilustre señor *que come* y que tal vez usa tarjetas *que ponen*:

«N. N.—Conservador y conspicuo.»

* *

Leo en un periódico:

«Ciertos elementos retrógrados vienen estos días realizando trabajos para que en Madrid se provoquen conflictos iguales á los registrados en Castellón y otras poblaciones.

Hasta ahora, la masa general de los católicos no ha prestado oídos á las excitaciones que se le dirijen.»

Bien hecho.

Y al primero que se le coja con las manos en la masa ¡duro y á la cabeza!

Aunque la masa no sea muy católica.

* *

El Nuevo Régimen, órgano de los federales, comentando las declaraciones que una agencia telegráfica atribuyó al general Weyler, afirma que éste es «un gran ignorante y que confunde de un modo lastimoso el federalismo,

el cantonalismo y la descentralización y los conciertos económicos.»

Es probable que al saberlo, haya dicho el [general: —Estas cosas federales nunca me pude explicar,

es un credo muy confuso, el credo de Pí y Margall, y de lo mucho que explican estos hombres, [nada más ha entendido lo que ahora me embocan sin va- [cilar, por que ó me han llamado *bruto*..... ó es que yo he entendido mal.

* *

El ministro de la Gobernación ha dejado cesante al gobernador de Badajoz, su íntimo amigo Sr. Santos Ecay, porque dejó pasar un tren procedente de Portugal.

Vamos de procedencia sucia.

Me alegro que el ministro procure á toda costa la limpieza.

¡Ay, Santos, Santos Ecay!

siento mucho tu mal rato,

mas éste Dato, es ya un dato

y de los buenos ¡caray!

* *

Comunican desde Guadalajara:

«Es objeto de muchos comentarios el sermón predicado por el fraile Francisco Subillaga, el cual atacó duramente al Gobierno y á la prensa y habló con muy poquísimo respeto de las instituciones.»

Y añade el correspondiente:

«Supongo que todo se ha puesto en conocimiento del ministro de la Gobernación.»

Supone usted bien, amigo mío.

Ahora lo que hace falta es que el ministro se muestre tan enérgico con los frailes como con los *Santos*.

Aunque el tal Subillaga, resulte también amigo.

De Polavieja, pongo por ministro.

* *

De un telegrama de París:

«Un despacho de Alejandría, dice que ha sido declarado todo el Egipto, inficionado por la fiebre aftosa.»

¡Otra fiebrequita nueva!

¡Delicioso porvenir!

Las siete plagas de Egipto

que van viniendo hacia aquí.

Entre aftosas y bubónicas,

nos vamos á divertir.

Vamos á estar de vacunas

como un colador de zinc.

* *

Ahora asoma la oreja un conflicto diplomático con Inglaterra.

Y todo porque la hemos enviado un cónsul general que no es *persona grata*.

¿Con que por eso no hay tratos?

Pues varias cosas se infieren;

entre ellas que á los *ingratos*

ni aun los *ingleses* los quieren.

* *

Y va de cónsules.

El cónsul de España en Oporto, se ha dado tal maña en el asunto de la peste bubónica que todo el personal del consulado está dispuesto á abandonar la carrera antes de seguir bajo su jefatura.

Copiamos esta respuesta,

de uno á quien interrogamos:

—A todos los que aquí estamos ese señor nos *apesta*.

JUAN TIJERAS.

UN CRIMEN EN GUADAMUR

En el vecino pueblo de Guadamur, ocurrió el lunes último un suceso que demuestra hasta qué punto existe aún en los hombres la aberración de destruir á sus semejantes y cómo en muchos casos la fuerza de la razón

se impone á la brutalidad y á los malos instintos.

Hallábase en dicho día el vecino de referido pueblo, Manuel Rodríguez, conduciendo vino en un carro, cuando á la entrada de una de las calles, asomó ó se encontró casualmente á Adelo Sánchez, hombre según nuestras noticias, pendenciero y perdona vidas, y amigo de alardear de bravura. Ignoramos si antes del día á que nos referimos, habría entre ellos disputa alguna ó se tendrían rencor por algo, ello es que el Adelo comenzó á insultar al Rodríguez, rebajando el valor de sus caballerías y dirigiéndole á él varios epitetos poco decorosos, á los que Rodríguez contestó prudentemente que se retirara y le dejara en paz. Insistió el Adelo en sus insultos é insistió de tal suerte, que á pesar de marcharse el Rodríguez, aquel le buscó ya resueltamente, diciéndole que le iba á matar.

A Rodríguez intentó sujetarle para que no se defendiera de tan insolente provocación, su padre político, pero al ver que Adelo Sánchez le agredía repetidas veces con una navaja, sacó Manuel una pistola ó revólver y disparó dos tiros al Adelo con tan desgraciado acierto, que le dejó muerto en el sitio.

Estas son nuestras referencias, de las cuales salvamos lo que haya de más ó menos exagerado, pero siempre queda lo que decíamos al principio, esto es, que los hombres provocadores, los matones de oficio, suelen luego ser víctimas de alguno que parecía inofensivo, al que á su vez convierten en víctima, puesto que va á ser huésped de un establecimiento penitenciario del que ya presumimos como saldrá.

R.

FESTEJOS

LOS DEL 21

Cosa rara; no había música por la mañana, pero era porque la Comisión, ó el alcalde, querían que toda la animación se guardara para el festejo de por la tarde, el celebradísimo festejo de las CARRERAS DE BURROS LERDOS.

Pero ¡saprísti!, que dirían los italianos, ó ¡caray, qué pena!, que diría D. Teodoro; el festejo tan celebrado se suspendió por el tiempo, vamos, por el mal tiempo. Lo que tiene es que la suspensión debió acordarla su excelencia con unas horitas de antelación, porque bajó muchísima gente, y se mojó todo el mundo los pies, por la fiesta. Los únicos que se quedaron en seco fueron el alcalde y los de la Comisión, los burros lerdos y los pocos que estaban en el secreto. Pero en fin, ya pasó, y el 22 nos lo han servido como plato exquisito.

Por la noche hubo música, ¿cómo no?, y se bailó en el pabellón á lo Boston..... con excepciones, porque había quien *se marcaba*. Suponemos que sería la propia *señá Sotera*, ó algunos de sus allegados.

Y esto se acaba. Me han dicho que los feriantes piensan pedir, ó han pedido ya al Municipio, licencia para prorrogar la feria tres ó cuatro días. Deben concedérselo, en atención al mal tiempo que ha hecho y *las gabelillas* que han pagado.

Esto no lo digo por los de los puestos de vinos y comidas..... Conste.

* *

He de dar las más expresivas gracias al alcalde, Sr. Duque, en nombre de los que me lo indicaron, por haber atendido mi ruego de que tocara la música en el paseo, de diez á doce de la noche, en vez de nueve á once. Es una atención de parte de la Alcaldía, á la que no puedo menos de mostrarme agradecido.

C.

Repiques.

En el pueblo de Iglesuela, se cometió un robo de gallinas en la noche del 15 al 16 de los corrientes, en la casa del veci-

no de dicho pueblo Ciriaco Pérez. El juez municipal ha detenido á varios sujetos como presuntos autores del escandaloso hecho.

Por el Gobierno civil de Madrid, se ha autorizado á la Unión Española de Explosivos para que pueda remitir por ferrocarril á la Estación de esta capital, ocho cajas de pólvora á la consignación de D. Ramón Domínguez.

Ha ingresado en la prisión celular de Madrid, el confinado Gustavo Villalobos Perales, procedente de la Cárcel de Audiencia y de Partido de esta capital.

La tormenta que el domingo último 20 de los corrientes descargó en la villa de Méntrida, fué tan fuerte, que desprendióse de ella una chispa eléctrica, causando la muerte á la vecina de la misma Francisca López León y á una caballería menor que ésta montaba. El desgraciado accidente acurrió en el campo y en el sitio denominado Valdehigueras. Las ropas de la infeliz se hallaron abrasadas y ella carbonizada en parte.

El día 26 de las corrientes, tendrá lugar en la Diputación provincial, la subasta para el suministro de pan en los Establecimientos benéficos de esta capital, durante el segundo trimestre de este año.

Por disposición del señor gobernador civil de la provincia, publicada en el *Boletín oficial*

de ayer, quedan caducadas todas las licencias concedidas al personal médico y farmacéutico de la Beneficencia municipal de todos los pueblos de esta provincia.

Por falta de número no pudo celebrar el lunes sesión la Corporación municipal. Se celebrará hoy con los concejales que asistan.

Los rumores circulados referentes á la existencia de la peste bubónica en Almedina (Ciudad Real), y cuya versión ha sido objeto en Madrid de alarmantes comentarios, no han resultado ciertos, pues según las autoridades de dicho pueblo, allí no sólo no existe ningún caso sospechoso como afirmaban, sino que la salud es inmejorable.

Así lo afirma su alcalde, asesorado por los médicos.

Anteanoche al subir del ferial, una pobre mujer fué atacada de un accidente epiléptico cayendo al suelo presa de terribles convulsiones. La policía urbana y de seguridad, tardó bastante en acudir y eso que el sitio era muy próximo al ferial, razón por la que se reunió bastante gente y los auxilios á la enferma fueron tardíos en demasía. El accidente, por fortuna, no tuvo peores consecuencias.

Por causa sin duda alguna de hallarse alterado el servicio telegráfico, con motivo de las tormentas, se retrasó el lunes de tal suerte nuestra información de loterías que no pudo

ser posible ofrecerla á nuestros favorecedores en tiempo oportuno.

Hemos leído con sumo gusto en las columnas de nuestro colega *El Heraldo de Madrid*, un artículo que dedica á Toledo su ilustrado redactor D. Luis Bello. Con riquísima poesía y gracia inimitable, describe, no sólo la fiesta del domingo último, sino una oportuna *interview* con dos campesinos de esta bendita tierra. Es digno de leerse el mencionado articulo.

En el importante pueblo de Mora, de esta provincia, se celebró el lunes una corrida de novillos, en la que no ocurrió incidente alguno digno de mención, saliendo satisfecho el público del espectáculo.

Ha sido detenida en el pueblo de Mesegar, Faustina Gallardo, de 30 años de edad, autora de un robo de 180 pesetas llevado á cabo el día 16 de este mes, en la casa propiedad de Mariano Arrogante González. Para efectuar la sustracción de ese dinero, tuvo necesidad la Faustina, de descerrajar un baúl. Al ser apresada por la Guardia civil, se le encontraron 150 pesetas de las robadas.

Para el 28 del actual, está convocada la contrastación periódica anual de las pesas y medidas, del partido de Quintanar de la Orden.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

ANUNCIOS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUN. 1
PASEO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas		44.028.645
TOTAL		56.028.645

¡33 AÑOS DE EXISTENCIA!

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN FABRICA DE CERVEZAS SUCURSAL DE LA DELICIOSA DE MADRID RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60.—TOLEDO

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.—Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.—Se sirve á domicilio en población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

ARRIENDO

Se arrienda la cómoda y espaciosa casa con cochera, calle de la Tripería, núm. 27. Pozo Amargo, 9, darán razón.

SE VENDE Ó ARRIENDA

un precioso jardín con abundante agua, en el interior de esta capital, con magníficas vistas y habitaciones contiguas amplias para vivienda.

Darán razón: Droguería de la Sra. Viuda de García-Frutos, Comercio, 32 y 34.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON RAMÓN MONTAGUT

Coronel de Ingenieros

Y

D. ANTONIO MAYAYO

ex Capitán del mismo cuerpo.

CALLE DE FRANCOS, 30, VALLADOLID.

Se admiten alumnos en todas las épocas del año.

Internos y externos. Pidanse reglamentos.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:

MAYOR, 18 Y 20, MADRID

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejen de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

GUILLERMO LÓPEZ

7-CUESTA DEL ALCÁZAR-7

TOLEDO

Menú para hoy 23 de Agosto de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos ó tortilla.
Ternera con guisantes.
Merluza ó truchas escabechadas.
Beefsteak ó chuleta de ternera.
Entremés, pan, vino y postres.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.
Esmerado servicio á la carta.

COMIDA DE 4 PESETAS

Puré parmantiér.
Tornedó á la imperial.
Legumbres.
Rosbif á la inglesa, puré de patatas.
Entremés, pan, vino y postres.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

AL COMERCIO

La Empresa de la Red, deseosa de servir en cuanto pueda ser útil á sus parroquianos, se encargará en lo sucesivo y mientras lo permita la Compañía del Ferrocarril, de anunciar gratuitamente á los abonados que lo soliciten la llegada de las mercancías consignadas á su nombre.

Para utilizar este servicio, bastará prevenirlo de una vez para siempre al encargado del Locutorio núm. 2, inmediato á la Estación.

Este servicio, que es gratuito, sólo se refiere á las mercancías consignadas á nombre de los abonados.

Dependiente

de comercio, de 15 años, con dos de práctica, desea colocación; preferirá en Toledo.

Dirigirse á D. Ildefonso Martín, en Pueblanueva (Toledo).

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
Refugio (Alfileritos), 3.—Toledo.

DIRECTOR

DON FAUSTINO ESPLUGA Y SANCHO
LICENCIADO EN CIENCIAS, PROFESOR AUXILIAR DEL INSTITUTO

Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y de muy buenas condiciones higiénicas.

Sus Profesores, adornados de los correspondientes títulos académicos, forman parte de los tribunales de examen.

Los constantes y satisfactorios resultados obtenidos durante el largo período de su existencia, son la mejor garantía del celo y laboriosidad con que se atiende á la educación y enseñanza en tan recomendable Establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de enseñanza privada, oficial y libres.

Pidáanse reglamentos detallados al Director.

Camisería

Madriña

8-Armas-8

TOLEDO